

**AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA*****ANUNCIO de 12 de junio de 2000, sobre aprobación inicial de cinco modificaciones puntuales de la Normas Subsidiarias.***

Aprobadas inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento cinco modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, se someten a información pública por el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y Periódico «Hoy», durante el cual el expediente podrá ser examinado en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y en horario de oficina, por cualquier persona interesada, quien podrá formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Orellana la Vieja, a 12 de junio de 2000.—El Alcalde, ANTONIO CABANILLAS ACERO.

**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL FRESNO*****ANUNCIO de 7 de junio de 2000, sobre nombramiento como funcionario de carrera, Escala Administración Especial, Subescala de Personal de Oficio, plaza Operario de Cementerio.***

En aplicación de lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984 de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento como funcionario de carrera, Escala Administración Especial, Subescala de Personal de Oficio, plaza Operario de Cementerio de D. Cecilio Romero Matamoros, según Resolución de fecha 6 de junio de 2000.

Villanueva del Fresno, a 7 de junio de 2000.—El Alcalde, EMILIO GOMEZ GOMEZ.

**AYUNTAMIENTO DE MATA DE ALCANTARA*****ANUNCIO de 3 de junio de 2000, sobre******aprobación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.***

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio, redactadas por Candela Mestú S.L., se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante el cual podrá ser examinado por cualquier persona física o jurídica en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horario de oficina, para formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Queda suspendido el otorgamiento de licencias en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones del Plan supongan modificación del régimen urbanístico vigente en ellas.

Mata de Alcántara, a 3 de junio de 2000.—El Alcalde, IGNACIO MORENO SANDOVAL.

**AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA*****ANUNCIO de 30 de mayo de 2000, sobre nombramiento de funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.***

Por el presente se hace público el nombramiento de funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y como consecuencia del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento y Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de noviembre de 1999, ha sido nombrado funcionario de carrera de la escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, a Don Ismael Garro García, con D.N.I. 11.762.851.

Navalmoral de la Mata, 30 de mayo de 2000.—La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> SALUD RECIO ROMERO.